

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DBD CONSULTORÍA TÉCNICA S.L:

## **Reclamación de pago: DBD CONSULTORÍA TÉCNICA S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Juan Domínguez Trigo), por importe de **20.177,38 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 023/003, de fecha 28 - 02 - 2023 por importe de 3.992,28 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 023/005, de fecha 14 - 08 - 2023 por importe de 16.185,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5600301100270003719271 y nos envía el justificante de pago al mail [elpintorsl@elpintorsl.es](mailto:elpintorsl@elpintorsl.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Juan Domínguez Trigo**